



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2016 00480 00. Villavicencio, 12 de agosto de 2022.
Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaría,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

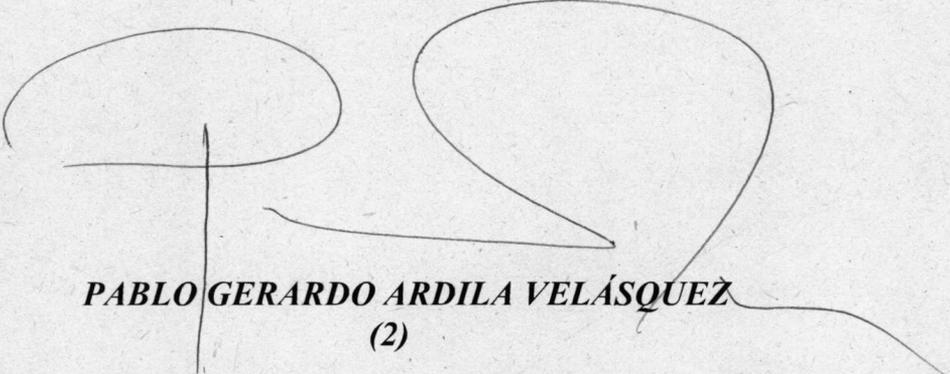
Villavicencio, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Para todos los efectos legales a que haya lugar póngase en conocimiento de las partes y terceros aquí intervinientes la comunicación remitida por la Fiscalía 43 Seccional de la Unidad de Fe Publica Patrimonio Económico, en fecha 10 de junio de la corriente anualidad, en la que indica que la NUC 500016000567201900219 posee resolución de archivo de fecha 30-04-2019.

De otro lado, póngase en conocimiento de la señora AMANDA PATRICIA BAQUERO GUITERREZ que desde el pasado 8 de abril del año en curso, se le designo abogado con amparo de pobreza, quien ya acepto el cargo, para que en adelante las peticiones las presente a través de su apoderado.

Notifíquese,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
(2)



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 099 del
19 SEPT. 2022 